

Núm.	Nombre y apellidos	Número Registro Personal
59	D. Francisco Antúnez Martín .....	T02AG09A0070
60	D. Miguel Martín del Castillo .....	T02AG09A0007
61	D. Joaquín Bretones Cacho .....	T02AG09A0003
62	D. Alejandro Romero García .....	T02AG09A0008

Tercero. Permanecerán integrados en la Escala de Especialistas a extinguir los funcionarios que a continuación se relacionan:

Núm.	Nombre y apellidos	Número Registro Personal
1	D. Antonio Hispán Ramírez .....	T02AG09A0019
2	D. Cándido García Paniagua .....	T02AG09A0020
3	D. José Alonso Suárez .....	T02AG09A0021

Cuarto. Las integraciones efectuadas en los artículos anteriores se retrotraerán a 1 de enero de 1973.

Lo que comunico a VV. II.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 1 de septiembre de 1977.

MARTINEZ GENIQUE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura y Director general del SENPA.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**22704** REAL DECRETO 2373/1977, de 8 de septiembre, por el que cesa como Director general de Navegación Aérea, Organismo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, don Manuel Kindelán Núñez del Pino.

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete, Vengo en disponer el cese como Director general de Navegación Aérea, Organismo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de don Manuel Kindelán Núñez del Pino, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Por acuerdo del Consejo de Regencia,  
el Presidente,  
ANTONIO HERNANDEZ GIL

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,  
JOSE LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

**22705** REAL DECRETO 2374/1977, de 8 de septiembre, por el que cesa como Director general del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, don Angel Mendoza Catrain.

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese como Director general del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de don Angel Mendoza Catrain, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Por acuerdo del Consejo de Regencia,  
el Presidente,  
ANTONIO HERNANDEZ GIL

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,  
JOSE LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

**22706** REAL DECRETO 2375/1977, de 8 de septiembre, por el que cesa como Director general de Correos y Telecomunicación, Organismo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, don Ignacio Acha Sánchez-Arjona.

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese como Director general de Correos y Telecomunicación, Organismo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de don Ignacio Acha Sánchez-Arjona, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Por acuerdo del Consejo de Regencia,  
el Presidente,  
ANTONIO HERNANDEZ GIL

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,  
JOSE LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

**22707** REAL DECRETO 2376/1977, de 8 de septiembre, por el que se nombra Director general de Navegación Aérea, Organismo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a don Angel Mendoza Catrain.

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar a don Angel Mendoza Catrain, Director general de Navegación Aérea, Organismo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Por acuerdo del Consejo de Regencia,  
el Presidente,  
ANTONIO HERNANDEZ GIL

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,  
JOSE LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

**22708** REAL DECRETO 2377/1977, de 8 de septiembre, por el que se nombra Director general del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, dependiente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a don Juan Antonio Rivera Sanz.

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar a don Juan Antonio Rivera Sanz, Director general del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Por acuerdo del Consejo de Regencia,  
el Presidente,  
ANTONIO HERNANDEZ GIL

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,  
JOSE LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

**22709** REAL DECRETO 2378/1977, de 8 de septiembre, por el que se nombra Director general de Correos y Telecomunicación, Organismo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a don Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar a don Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi, Director general de Correos y Telecomunicación, Organismo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Por acuerdo del Consejo de Regencia,  
el Presidente,  
ANTONIO HERNANDEZ GIL

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,  
JOSE LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**22710** ORDEN de 8 de agosto de 1977 por la que se nombran funcionarios administrativos en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas de la oposición libre y restringida para ingreso en la Escala Administrativa del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Ilmo. Sr.: Habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas, turno libre y restringido, para ingreso en la Escala Administrativa del Instituto Nacional de Asistencia So-

cial, convocada, por resolución de dicho Organismo de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 228, de 22 de septiembre) y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base 10.1 de la misma.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Nombrar funcionarios administrativos en prácticas, por un período de tres meses, a los aspirantes aprobados en la fase de oposición que se relacionan en el anexo de esta Orden, con arreglo a lo establecido en el artículo noveno del Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, con los efectos económicos que se determinan en el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, a partir de la fecha de su incorporación y hasta la toma de posesión, en su caso, como funcionarios de carrera.

Segundo. Los interesados deberán presentar en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, Madrid-3, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos siguientes:

a) Certificación del acta de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá ser presentada con el original para su compulsión) del título de bachiller superior o equivalente o, en su defecto, certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos y abonados los derechos para la expedición del título correspondiente.

c) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a pena por la comisión de delitos dolosos, o que inhabilite para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá ser expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo fijado anteriormente.

d) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario o por fallo del Tribunal de Honor, del servicio del Estado, de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

e) Certificado médico acreditativo de no pader enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio.

Este certificado médico deberá ser expedido necesariamente por la Jefatura Provincial de Sanidad.

f) En el caso de aspirantes femeninos, certificado acreditativo de haber cumplido el Servicio Social, o de estar exentas del mismo, con mención de la fecha en que fue finalizado, que no podrá ser posterior a la terminación del plazo señalado anteriormente.

g) Declaración jurada de si son o no funcionarios de carrera de la Administración Civil, Judicial, Militar u Organismos autónomos y, en caso de serlo, sueldo por el que optan durante el período de prácticas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 157/1973, de 1 de febrero.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos en situación de activo estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependieran para acreditar su condición y aquellas circunstancias que obren en su expediente personal.

Los que pertenezcan a la Escala Auxiliar del Instituto Nacional de Asistencia Social deberán solicitar de la Jefatura del Servicio de Personal y Régimen Interior de dicho Organismo su hoja de servicio, actualizada a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias (28 de septiembre de 1976) y certificada se una a su expediente como aspirante a ingreso en la Escala Administrativa.

Tercero.—Asimismo, y dentro del plazo de diez días siguientes al de la publicación de esta Orden, deberán presentar en el Instituto Nacional de Asistencia Social sus solicitudes de destino, por orden de preferencia de entre las vacantes que figuran en la Resolución de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» número 228, de 22 de septiembre de 1976).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Director general de Servicios Sociales.

A N E X O

Número de orden	Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal	Puntuación
1	Encarnación Martínez Carneiro (TR)	T03GO17S0020	50,75
2	Carmen Utrilla Ruiz (TR)	T03GO17S0021	49,83
3	Ramón Muñoz Sánchez (TL)	T03GO17S0001	47,27
4	José Alcázar Muñoz (TR)	T03GO17Sc022	47,03
5	Rosalía Vega Gutiérrez (TR)	T03GO17S0023	46,53
6	Paloma Rodríguez Rivas (TL)	T03GO17S0002	45,67
7	Elier Ernesto Oliver Molina (TR)	T03GO17S0024	45,60
8	José Ramón Mera López (TL)	T03GO17S0003	44,77
9	Agustín García Benítez (TL)	T03GO17S0004	43,68
10	Isabel Rubio Martín (TR)	T03GO17S0025	43,46
11	José Luis Puente Vega (TL)	T03GO17S0005	43,45
12	María Dolores López Fernández (TL)	T03GO17S0026	43,30
13	Juan Covas Mercant (TR)	T03GO17S0027	43,30
14	María del Rosario Falagán Alonso (TL)	T03GO17S0006	43,07
15	Alfonso Sánchez Gallego (TL)	T03GO17S0007	41,87
16	Juana Romero Rico (TR)	T03GO17S0028	41,83
17	Juan Martín Gambero (TR)	T03GO17S0029	41,50
18	María Emilia Macías Peña (TR)	T03GO17S0030	41,26
19	María Iris Cuadra López (TR)	T03GO17S0031	41,00
20	María Isabel Castellvi Carrascal (TL)	T03GO17S0008	40,55
21	Francisca Torralbo Rubio (TR)	T03GO17S0032	39,86
22	Antonio Mariano Nuñez García (TR)	T03GO17S0033	39,50
23	Agapito García González (TL)	T03GO17S0009	39,26
24	Rafael Muñoz Prieto (TL)	T03GO17S0010	39,15
25	María José Sánchez Rey (TL)	T03GO17S0011	38,81
26	María Cruz Palenzuela Pérez (TR)	T03GO17S0034	38,76
27	Rufina Lázaro Jiménez (TR)	T03GO17S0035	38,23
28	Lucía Allocén Cano (TR)	T03GO17S0036	38,08
29	Eladía Fuentes de la Iglesia (TR)	T03GO17S0037	37,96
30	María Dolores Carrasco Fernández (TR)	T03GO17S0038	37,80
31	Mercedes Goyanes Vila (TL)	T03GO17S0012	37,72
32	Yolanda Rodríguez Rivas (TL)	T03GO17S0013	37,47
33	Manuel Cereceda Sánchez (TL)	T03GO17S0014	37,42
34	María Teresa Rodríguez Navarro (TL)	T03GO17S0015	36,94
35	Felisa Gonzalo Álvarez (TL)	T03GO17S0039	36,36
36	Rosario Corrales Sánchez (TL)	T03GO17S0016	36,14
37	Victoria Salvador de Alba (TR)	T03GO17S0040	36,13
38	María del Carmen Palenzuela Pérez (TR)	T03GO17S0041	35,96
39	Isabel Almela Conesa (TR)	T03GO17S0042	35,86
40	Manuela Carrión Rodrigo (TR)	T03GO17S0043	35,30
41	María del Carmen Escatllar Torrent (TL)	T03GO17S0017	34,37
42	María Angeles Díaz-Ubierna Pérez (TL)	T03GO17S0018	33,69
43	Adela Díaz del Río (TR)	T03GO17S0044	33,36
44	María Teresa Gómez Jiménez (TL)	T03GO17S0019	32,00